



DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL

TRASLADO SECRETARIAL N° 005 DEL 17 DE JULIO DE 2023

[CONSULTE AQUÍ LAS PROVIDENCIAS CON EXCEPCIONES DE MERITO](#)

TRASLADOS SECRETARIALES - ARTÍCULO 110 DEL CGP -						
RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIÓN ACTUACIÓN	FECHA FIJA - FECHA DESFIJA	VENCIMIENTO
05-148-40-89-001-2022-00395-00	Custodia y cuidados, Alimentos y Reglamentación de visitas	Héctor Yovanni Grajales Patiño	Marisol Baena Giraldo, en representación de la menor JB	Traslado por TRES (03) días de las excepciones de merito art. 391 CGP	17/07/2023 08:00 a.m. 17/07/2023 05:00 p.m.	21/07/2023 05:00 p.m.
05-148-40-89-001-2022-00568-00	Restitución de inmueble arrendado	ÁNGELA OMILTA RUÍZ MOLINA	ARLEY GÓMEZ ALZATE	Traslado por TRES (03) días de las excepciones de mérito art. 391 CGP	17/07/2023 08:00 a.m. 17/07/2023 05:00 p.m.	21/07/2023 05:00 p.m.

Número de Registros: 2

De conformidad con lo previsto en el artículo 391 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 110 *ibídem*, se corre traslado de las excepciones de mérito propuestas por el término de TRES (03) días hábiles.

JUAN CAMILO GUTIERREZ GARCIA
Secretario